

Neiva, Huila , 21 de junio de 2023.

Doctora

**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**

Representante legal

UP HOLDING SAS

**Asunto:** Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA EL CARGO DE FACILITADOR EN LA EMPRESA THE ROOM PRODUCTIONS COLOMBIA S.A.S DE NIT. 901475184-3 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO 06 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN 2021000100230**,de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

<b>ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseñar del modelo de negocio para determinar el valor y la estrategia de mercado de entrada en los dos servicios innovadores que contempla el proyecto</li><li>2. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.</li><li>3. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.</li><li>4. Realizar el correcto archivo documental medio físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.</li><li>5. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).</li><li>6. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</li></ol> <p> <b>ENTREGABLES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Documento en .pdf con las estrategias de negocio y de operaciones en función del aprovechamiento de las capacidades distintivas.</li></ol>
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	El término de duración que requiere este servicio será de Dos (02) mes y 09 días contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se

	debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.
<b>VALOR PROPUESTA</b>	El valor estimado del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de <b>TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.000.000)</b> .
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>se realizarán los pagos se la siguiente manera:</p> <p>Un Primer y único Pago por valor de <b>TRES MILLONES DE PESOS M/C (\$3.000.000)</b>. Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°1 correspondiente al Documento en .pdf con las estrategias de negocio y de operaciones en función del aprovechamiento de las capacidades distintivas. (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



**CRISTIAN ALEXANDER RINCON GUIO**

CC. N° 1.075.240.490 de Neiva